



#Conocemipaisaje

20-10-2018 DÍA INTERNACIONAL DEL PAISAJE



DÍA INTERNACIONAL DEL PAISAJE

20 de octubre de 2018

En el año 2017, y al amparo del Convenio Europeo del Paisaje del Consejo de Europa, se acordó celebrar cada 20 de octubre el día internacional del paisaje.

Europa es un territorio habitado por el ser humano desde tiempos muy remotos y está por tanto intensamente transformado. Incluso los espacios considerados naturales se conservan como tal por una acción humana adaptada al potencial ecológico del territorio y fortalecedora de sus valores naturales y culturales. De este modo lo que llamamos paisaje en Europa *“es resultado de la interacción en el tiempo de las personas y el medio natural, cuya expresión es un territorio percibido y valorado por sus cualidades culturales, producto de un proceso y soporte de la identidad de una comunidad.”*

El Convenio Europeo del Paisaje se aplica a todas las áreas naturales, rurales, urbanas y periurbanas. Comprende las zonas terrestre, marítima y las aguas interiores. Se refiere tanto a paisajes que pueden considerarse excepcionales como los paisajes cotidianos o degradados.

Con este motivo se invita a participar a quien lo desee y se sienta comprometido con un paisaje a enviar cualquier manifestación creativa recogida en formato de foto asignándola a alguna de las siguientes tipologías:

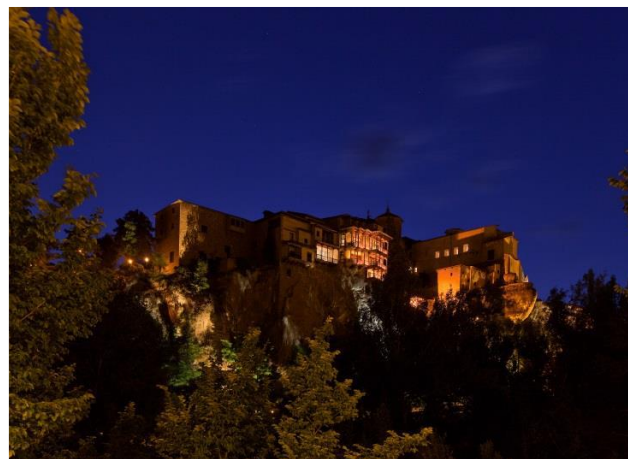
1.- Paisajes agrícolas, ganaderos y forestales: De forma independiente o asociada (sistemas agro-silvo-pastoriles históricos), marinas, fluviales y cinegéticas. Actividades artesanales en relación con las anteriores.



2.- Paisajes industriales, infraestructuras y actividades comerciales: Actividades industriales. Minería, gran industria, energía, etc. Grandes infraestructuras, de comunicación y transporte e hidráulicas, como artífices principales e imágenes de la construcción histórica del paisaje.



3.- Paisajes urbanos, históricos y defensivos: Asentamientos. Sistemas urbanos o asentamientos históricos con protagonismo en la construcción de determinados paisajes a lo largo del tiempo y paisaje defensivo y ligado a acontecimientos históricos.



4.- Paisajes simbólicos: Actividades relacionadas con acontecimientos sociales de carácter lúdico, simbólico, religioso, artístico, etc., e itinerarios.



Las fotos se enviarán en formato JPEG de máxima calidad, o guardadas para la web, el lado más largo de al menos 2.250 píxeles indicando nombre del autor, lugar, tipología de paisaje (adscripción a una o varias de las categorías indicadas) y un texto de no más de cinco líneas en el que se comente el valor del paisaje.

Las fotos se enviarán antes de las 24 horas del día 14 de octubre a:

paisajecultural2018.ipce@mecd.es

o al siguiente perfil de Instagram:

@diainternacionaldelpaisaje con el hashtag #conocemipaisaje

Con la participación a través de cualquier medio queda implícita la autorización para el uso de la imagen durante la jornada de celebración, y a través de la web del Plan Nacional de Paisaje Cultural <http://www.mecd.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/paisaje-cultural.html> y la del Convenio Europeo del Paisaje del Consejo de Europa <https://www.coe.int/en/web/landscape/>.

Esta actividad se plantea como una actividad de participación, de difusión de los paisajes culturales y de intercambio de experiencias a través del significado que tiene cada paisaje para cada persona.

Los participantes recibirán un reconocimiento a su participación.